

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 24 Diciembre de 1886.

Año XIV. Núm. 4.183.

El derecho de Castelar

Con frecuencia se oye sentar como axioma que tal gobierno, tal ministro ó tal autoridad, no pueden castigar actos de rebelion ó de indisciplina porque en épocas anteriores se hicieron reos del mismo delito. No se les niega la autoridad legal para hacerlo, pero sí la autoridad moral. Este pretencioso axioma tiene un fondo de verdad, pero resulta falso porque se exagera su aplicacion.

Sería conveniente que cuantos ejercen autoridad por ministerio de la ley gazaran en la opinion pública de la respetabilidad que da una vida sin tacha; pero como en el mundo no abundan los santos, ni van siempre unidas la impecabilidad con la inteligencia, la sabiduría, la imparcialidad, la rectitud, la energía, etc., muchas veces hay que acudir para desengañar cargos públicos, hasta de los mas importantes, á personas de historia poco correcta ó á lo menos poco consecuente. Además, trátase de políticos, la cosa tiene menos gravedad, puesto que la esperiencia y el cambio de circunstancias pueden explicar honrosamente el cambio de opiniones y hasta el cambio de conducta, particularmente si la variacion no coincide con sucesos prósperos ó adversos para el que la realiza.

Este sofisma, que esgrimen los revolucionarios cuando necesitan arrastrar la opinion pública al socorro de su impunidad, suele producir efecto en las personas que viven alejadas de los partidos y que, por ser rectas y probas, muerden con facilidad en el anzuelo que ocultan apariencias de puritanismo. Si se admite en absoluto que los que cometieron faltas quedan inhabilitados para corregir ó castigar á los demás, es decir, para ejercer ninguna clase de autoridad, de hecho se condena el mundo á la anarquía. ¿Qué padre tendrá derecho para reprender en su hijo faltas que él cometió? ¿Qué maestro podría castigar la desaplicacion ó desobediencia de sus discípulos, siendo raros los que en su niñez no tuvieron los defectos que están encargados de corregir? Lléjos de ser cierto lo que pretenden esos puritanos que viven constantemente fuera de la ley, y en plena inconsecuencia, se puede afirmar que la persona constituida en autoridad familiar, social, política, militar ó de cualquier otra clase, que por inmoral consecuencia con su pasado, dejara de cumplir con los deberes de su situacion presente, en vez de hacer un acto meritorio, añadiría una falta á otra falta, cometería un verdadero abuso de confianza.

Cuando se trató de castigar á los que tomaron parte en la rebelion militar de la noche del 19 de setiembre, uno de los principales argumentos á favor del perdon ó de la impunidad, era que ni el general Pavía, que se sublevó con Prim, ni Sagasta, que estuvo en relaciones con los sargentos de artillería que asesinaron á sus oficiales en 1867, ni Martinez Campos, que proclamó á D. Alfonso en Sagunto, tenían autoridad para castigar delitos semejantes á los que ellos cometieron antes.

Sería mejor—¿quién lo duda?—que los que ejercen autoridad hubiesen respetado siempre las leyes y los gobiernos constituidos; pero mas que la persistencia en la fal-

ta, hemos de aplaudir la enmienda; y se les ha de agradecer que, ya que no supieron obedecer, á lo menos sepan gobernar. Si cuando se les ofreció el mando, en cualquier categoría, creían que les faltaba autoridad moral para ejercerlo, su conciencia les aconsejaba no admitirlo; pero si opinaron que no carecian de autoridad moral para desempeñarlo ó que les bastaba la autoridad legal para salir airoso del compromiso, no hay ley divina ni humana, no hay compromiso político ni personal, que les dispense de respetar y hacer respetar las leyes del Estado. El cargo que nosotros dirigimos al Sr. Sagasta no es de que conspirara con los sargentos de artillería, sino de que no aplique á los que ahora le imitan las leyes que le hubieran aplicado entonces á él si le hubiesen cogido. Lo que nosotros le echamos en cara es que se interponga entre el reo y el castigo; que, erigiéndose en dictador, sobreponiéndose á las leyes, suspenda el empleo de los que defienden las bases y fundamentos de la Constitucion española; que deje en el mayor desamparo el que juró amparar y defender.

Los revolucionarios, por su parte, cegados por la pasion ó la ignorancia, no ven que este sofisma es una espada de dos filos que les hiere á ellos mas que á sus adversarios. La cosa es clara: si el que conspiró, si el que se sublevó, se inhabilita para defender al constituido, contra los conspiradores y rebeldes, los revolucionarios—conspiradores y rebeldes de oficio—quedan en absoluto privados de obtener lo que mas anhelan y solicitan, aquello á que todo lo sacrifican, el poder. Si el que conspiró una vez, si el que se rebeló una vez, no puede castigar á rebeldes ni á conspiradores, menos lo podrá hacer el que pasó la vida conspirando ó rebelándose, como les sucede á muchos correligionarios de los que se sublevaron el 19 de setiembre, puesto que por propia confesion atentaron contra el orden establecido en el reinado de D. Isabel II, en el interregno que siguió á la revolucion de 1868, en tiempo de D. Amadeo, y hasta durante el corto período de la república.

Estos no solo no sirven para mandar sino que tampoco sirven para obedecer. Así pasó lo que pasó en tiempo de la república; y no por pura casualidad, sino porque no puede suceder otra cosa, porque son incapaces de portarse de otra manera los que no mandaron porque no sabian mandar y los que no obedecieron porque no sabian obedecer. La razon de ello, la hallamos en las memorias de Orsini, del más grande revolucionario de nuestro siglo; perspicaz observador y competente en la materia, puesto que paso su vida conspirando y en trato frecuente con conspiradores de toda laya. Dice el famoso regicida que si bien entre ellos se encuentran buen sentido, rectitud, amor patrio y honradez, prevalecen siempre la injusticia, la obcecacion, la mentira, la envidia y toda clase de bajas y abyectas pasiones (*ogni sorta di basse e abiette passioni*). «El fingir, continúa diciendo, el mentir incesantemente, el misterio en que deben envolverse acaban por convertirse en hábito para ellos; su conciencia se corrompe, y no hay

acto que les repugne por despreciable que sea.»

Y más adelante dice: «¿Y se consideran dignos de la libertad? ¿Los que se mueven á impulso de las más bajas pasiones serán capaces de dominarlas, de vivir tranquilos, bajo un régimen que debe tomar por norma la moralidad, la opinion pública, el respeto y amor recíprocos? ¡Oh! Muchas veces me asalta la duda de si, dada la corrupcion de costumbres que hemos alcanzado, sería posible y duradera la república?»

Si viviera Orsini, se le habrían desvanecido estas dudas, y quedaria completamente convencido de que la forma republicana no es posible sino donde vino espontáneamente y sin violencia, y adquirió las hondas y fuertes raices de la tradicion; y tambien se firmaria en su creencia de que los conspiradores ni sirven para gobernar ni para ser gobernados; son una zizaña que es necesario arrancar y arrojar léjos del Estado que quiera vivir en paz y tranquilidad, sea cual fuere su forma de gobierno. Así lo va reconociendo ya el señor Castelar, que antes llamaba hermanos á los que ahora llama demagogos.

Hoy es más necesaria que nunca la severidad con los perturbadores del orden público, sobre todo si son militares, porque la política se ha convertido en mera especulacion, en juego de azar; y en el juego se consideraria deshorrado al que, despues de perder, retirara la apuesta. Cuando los militares faltaban á sus deberes por pura obcecacion ó fanatismo político, pero desinteresadamente, su falta tenia menos gravedad, y la nobleza del fin podia servir de circunstancia atenuante al juzgar la ilegalidad de los medios empleados.

En otra ocasion hemos recordado que los oficiales de la Guardia que, en 1834, se fueron al Campo de D. Carlos, léjos de inducir á la rebelion á sus compañías ó á sus batallones, tomaron la licencia absoluta, entraron en las filas carlistas de paisanos y tomaron el empleo que les dieron. En 1843, los oficiales del ejército que vinieron á Barcelona para defender la Central, empuñaron un fusil y sirvieron de soldados en el «batallon sagrado». Este desinterés merece alguna consideracion; pero el que juega su cabeza contra dos empleos, si pierde es necesario que pague, pues de lo contrario el juego en que se gana y no se pierde, es muy tentador, y si no se ataja, no habrá quien no quiera tomar cartas en él. Castigar á esos especuladores políticos que persturban el orden por mera ambicion, es para la sociedad no solo cuestion de justicia sino tambien cuestion de decoro.

J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

PARIS 19 DE DICIEMBRE

Continúan los rumores de guerra para la primavera y es imposible dejar de ver los alarmantes síntomas que por todas partes los justifican. Los preparativos de Alemania é Italia se verifican á la luz del dia, Inglaterra y Rusia se arman con una actividad extraordinaria, y nuestro ministro de la Guerra, pidiendo con toda urgencia un crédito de 400 millones de francos y mani-

festando á la comision de la Cámara que es preciso estar preparados para el combate dentro del término de tres meses, añade un elemento mas á todos los que tienen alarmadas á las personas de negocios.

El protector del general Boulanger, monsieur Clemenceau, dice hoy mismo en «La Justice»: «Sería necesario llevar muy léjos las ilusiones para dudar aun de que Alemania hace preparativos de guerra, pues parece empeñada en manifestarlo con cierta especie de complacencia.» Y el jefe de la extrema izquierda termina de esta manera: «Quedamos advertidos y debemos aprovechar el aviso, en primer lugar para afirmar nuestros propósitos pacíficos, y luego para prepararnos á todas las eventualidades, á fin de no descuidar nada de lo que puede hacer meditar á los adversarios que piensan en atacarnos.»

Los periódicos ingleses miran la situacion bajo el mismo punto de vista alarmante, con la diferencia de que aparentan alarmarse sobre todo por los armamentos de Francia y tienden principalmente á disimular los de Alemania, como si fuese Francia la que amenazase la paz de Europa y M. de Bismarck su baluarte y su custodia.

Indudablemente este año concluye bajo muy tristes auspicios, y la alborada del nuevo aparece rodeada de negras nubes.

No obstante las vacaciones de las Cámaras, la comision parlamentaria del ejército sigue funcionando para apresurar la redaccion de la nueva ley militar, habiendo acordado que los dos primeros títulos de la misma se presenten separados, á fin de someterlos á discusion tan pronto como principie la legislatura; pero esta resolucion ha sido debida mas bien á las pasiones políticas que á las necesidades militares. En efecto, los dos títulos de que se trata se refieren á la reduccion del servicio á tres años en vez de cinco, á la supresion de los voluntarios de un año, permitidos para favorecer á los jóvenes que se dedican á las carreras literarias, y, por último, á la obligacion impuesta á los seminaristas, lo propio que á los demás ciudadanos, de pasar por el cuartel.

Este último, sobre todo, es lo que mas gusta á los radicales, los cuales arden en deseos de perjudicar al clero en las fuentes mismas de su formacion, aboliendo la justa exencion concedida hasta ahora por todos los gobiernos á los jóvenes clérigos, con la esperanza de dar de esta manera un golpe mortal á la Iglesia; pero la ley no está todavía aprobada y solo Dios sabe los acontecimientos que pueden venir á desbaratar las combinaciones de nuestros radicales.

El Ayuntamiento de Paris sigue haciendo tambien de las suyas. Hace algun tiempo concedió un terreno en el cementerio del Padre Lachaise para servir de sepultura á los insurrectos de la Commune, fusilados por el ejército; pero últimamente ha dado un nuevo paso por este camino «de paz y de olvido», pidiendo que se levante «un monumento espiatorio á las víctimas» en el solar concedido por la ciudad de Paris, y esta proposicion ha sido aprobada con el mayor entusiasmo.

Desgraciadamente para nuestros ediles se necesita la ratificacion del gobierno, y á pesar de sus debilidades, no se cree que

el gobierno consienta en autorizar la glorificación oficial, en bronce ó en mármol, de los asesinos é incendiarios de 1871.

Entretanto, siguen llegando curiosas cartas del Tonkin, en las que se dice que M. Paul Bert, el ateo, el secularizador á todo trance y el perseguidor encarnizado de todas las instituciones católicas, hallando también su camino de Damasco, se retractó á última hora, reconoció todos sus errores, pidió perdón á Dios y recibió en su lecho de muerte con el mayor recogimiento de manos de uno de nuestros misioneros los últimos auxilios de la religión.

El hecho ha sido referido y afirmado por monseñor Pinaud, obispo de Kero, y es de esperar que esta conmovedora é inesperada conversión del amigo de Gambetta y de Julio Ferry servirá de lección á sus compañeros republicanos.—O.

IDEM 20

Telegrafian de San Petersburgo:

«En contestación á la última circular rusa relativa á Bulgaria, Inglaterra, obedeciendo á sugerencias de Austria, ha propuesto la unión de Bulgaria á Rumelia; pero el baron de Giers, fiel al acuerdo que existe entre Turquía y Rusia, ha contestado que la iniciativa respecto de esta cuestión debe pertenecer á Turquía.»

Esciben á la «Correspondencia política» que la Puerta Otomana se muestra de algún tiempo á esta parte menos tolerante que antes en las cuestiones religiosas. No ha mucho que Dshevdet-bajá ha espedido un decreto en el cual se prohíbe en las escuelas armenias el uso de un catecismo que se empleaba en ellas largos años habia, alegando para motivar esta disposición que el libro de que se trata contiene un párrafo inconveniente referente á los árabes, fundadores del Islam.

De algún tiempo á esta parte se toman asimismo rigurosas providencias contra los jesuitas, únicos que sostienen escuelas como las de Europa. Se ha decretado lo siguiente: 1.º Se prohíbe á los jesuitas abrir nuevas escuelas en el imperio otomano. 2.º Los jesuitas están autorizados tan solo para dar lecciones en las escuelas sujetas á la vigilancia de las autoridades turcas. 3.º Todas las escuelas dirigidas en la actualidad por jesuitas quedarán sometidas á la inspección del Estado. 4.º se tomarán severas disposiciones tocante á la inspección de las escuelas.

Gacetilla

¡Natividad!

¡Medir la grandeza de este día! ¿Quién para tanto tiene fuerzas?

El acontecimiento histórico que lo señalará eternamente entre los demás días del año, no es de esos que por haber producido todos sus efectos, por haber obtenido en el tiempo todo el desarrollo de sus consecuencias; por haber pasado, en una palabra, pueden contemplarse exteriorizados, objetivados, circunscritos dentro de los límites de su alcance, y por lo tanto, medirse en toda su magnitud por considerable que haya sido, como se mide un monumento al que puede abarcar por completo la mirada del hombre.

El acontecimiento representado por el nacimiento de Cristo, no se alejará nunca lo bastante de la vista del hombre para que se le pueda medir. No es, ni siquiera, un acontecimiento: es mucho más. Porque acontecimiento histórico es algo grande que fué y el Cristianismo no se nos puede presentar con esta condición de transitorie-

dad, indispensable para aparecer objetivamente ante nuestra contemplación y en disposición de ofrecer á ella la serie de sus desarrollos y el curso completo de sus consecuencias.

Podremos darnos razón más ó menos cumplida de las primeras, pero, aún bajo el punto de vista humano, nada indica que haya de nacer quien pueda darse razón de las últimas.

La verdad evidentísima es que ese acontecimiento no ha sido, sino que sigue siendo; acompaña á los siglos que se suceden sepultando costumbres, instituciones, sistemas. No se queda atrás nunca, y aquí le tenemos, sereno, majestuoso, joven con sus diez y ocho centurias sobre sus hombros y sonriendo benevolamente cada vez que la humanidad, mal aconsejada por lo que ella cree sabiduría y es soberbia, emprende un nuevo camino de extravío que le aleja de él, y anda, anda sin librarse nunca de su amorosa sombra. ¡Ha presenciado en esos diez y ocho siglos análogas tentativas!...

¡Con qué gusto apartaríamos un momento, nuestra consideración de las cosas menudas de la política, de la vida ordinaria y corriente, de lo que pasa, de lo que se desvanece, de lo que es hoy y dejará de ser mañana, para fijarla en la que hace 1886 años está siendo!...

Porque diga lo que quiera el fanatismo de las escuelas; álcese cuanto pueda la voz del filosofismo naturalista para proclamar emancipada á la sociedad de la tutela divina á que viene sometida desde que alboreó el primer día de nuestra era, lo cierto es que esa tutela sigue presidiendo á todos nuestros actos, á todas nuestras evoluciones, hasta á todas nuestras vanas tentativas por sacudirla.

Inútil será atacarle en aquellas instituciones por las cuales se cree que vive entre nosotros. No vive sólo por ellas. En ellas se contendrá más concentrado, como en el brado plomo, ese perfume que esparcido por todo el ambiente social parece que apenas se percibe; pero que se percibe siempre.

Es que ha informado nuestra civilización, ha penetrado por todos sus poros, ha impreso el pulso definitivo de la sociedad, muévase esta como quiera, podrá tomar rumbos diversos, pero el impulso seguirá siendo el mismo.

Es que ha pronunciado la última palabra sobre los destinos del hombre, es que le ha redimido, es que le ha elevado á la suprema gerarquía de la naturaleza, y no hay que temer que el hombre quiera recaer en la esclavitud y perder su rango elevado para tenerlo que reconquistar todo al día siguiente con sus propias fuerzas, que de nada le sirvieron hasta que vino á ayudarle Jesucristo....

No nació hoy el Salvador del mundo; nació la sociedad entera, nació el hombre de la civilización, el hombre inmortal y por lo tanto ¿quién puede medir, como al principio decíamos, la grandeza del día de Navidad? Nadie, nadie podría medir la magnitud de un suceso que viene representado por el curso indefinido, impenetrable de la vida racional en dirección á la plenitud de sus destinos.—K.

Advertencia

Siguiendo la costumbre de todos los años, mañana y pasado no daremos número. Si algo extraordinario ocurriese que fuere de interés para nuestros lectores, ya cuidaremos de participárselo con la debida oportunidad.

Felicitación

Se la enviamos afectuosa á nuestros abonados con motivo de las próximas fiestas de Navidad. Que el Cielo derrame sobre ellos raudales de gracia, y á su benéfico influjo logren larga vida colmada de toda suerte de prosperidades.

Capturas

Podemos participar á nuestros lectores que á consecuencia de incesantes gestiones llevadas á cabo por el Sr. Juez de instrucción de este partido, secundado por la Guardia civil del puesto de Ciudadela, han sido capturados y detenidos, en la costa de Mallorca, á disposición de este Juzgado, Gabriel Melis y Melis (a) *Menra Cusets*, Miguel Bosch Mesquida, Antonio Mas y Ferra y Salvador Vives y Bausa, complicados en la causa de que dimos cuenta sobre robo frustrado, perpetrado en los predios *Monjetas novas* y *Monjetas vellas* del término de Ciudadela.

La actividad desplegada en la instrucción de este sumario y el éxito obtenido, ha hecho renacer la calma en las atribuladas familias de aquellos predios.

El Sr. Juez de instrucción de Manacor ha puesto á los capturados á disposición del Sr. Gobernador de la Provincia, á fin de que los remita por el primer correo, convenientemente custodiados por la Guardia civil, á esta ciudad.

Si en todas ocasiones que se muestra es de aplaudir el celo de la Autoridad, en ésta son mayores las justas alabanzas que debemos tributar al inteligente y activo Juez de instrucción de este Partido, don Monserrate García Sanchez, por haber contribuido eficazmente con sus disposiciones acertadas á la captura de los presuntos autores de un delito que no tiene ejemplo en la estadística penal de nuestra pacífica comarca.

Lotería

Son desconsoladoras las noticias que hasta el presente tenemos de los premios que han correspondido á esta ciudad. Los telegramas particulares recibidos sólo acusan los siguientes:

Administración núm. 5.—Premiados con 2.500 pesetas cada uno por hallarse comprendidos en la centena del que ha sacado la *gorda*, los números 6.647, 6.648, 6.649 y 6650.

El 6.649 ha sido premiado además con 2.500 pesetas.

Han correspondido reintegro á los números 38.715 y 49.915.

Administración núm. 6.—Premiados con 2.500 pesetas cada uno por hallarse comprendidos en la centena del que ha sacado el tercer premio, los números 10.406 y 10.407.

Premiado con 2.500 pesetas el número 40.321.

Y siete reintegros.

Llegada

A las cinco de la tarde de ayer llegó á Palma, el vapor correo «Menorca».

Paseo

En el de Isabel II, mañana á la hora de costumbre, tocará la música del Regimiento de Filipinas, las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble Tierra Santa, Agapito.
- 2.º Sinfonía Juana de Arco, Verdi.
- 3.º Estrella Confidente, Robandi.
- 4.º Tanda de walses Loyandes, Beper.
- 5.º Polka Rosa, Brussonier.

Publicación

El distinguido ingeniero de esta Isla don Eusebio Estada, ha tenido la amabilidad de regalarnos un ejemplar de su folleto acerca de las «Condiciones que deben reunir las viviendas para que sean saludables», que tan justos elogios le ha valido de la prensa. Le damos las gracias por su fino obsequio.

Huracan

El huracan último derribó una cruz de piedra de más de 90 arrobas de peso que coronaba la iglesia de Santa Cruz de la ciudad de Rioseco. Esta cruz era obra del célebre Juan de Herrera.

Fallecimiento de un Obispo

Por carta del Ilmo. señor Obispo de Puerto Victoria y Abad de Nueva Nurcia, fechada en Perth, se sabe que el día 1.º de Noviembre falleció en Nueva Nurcia (Australia Occidental), el Obispo de Perth Ilmo. señor don Martín Grivé. Su cadáver fué conducido procesionalmente á la Catedral de Perth, oficiando el señor, Obispo de Puerto Victoria, celebrándose con grande solemnidad el funeral y el entierro. Como obispo de Perth, fué enterrado en el presbiterio de la misma Catedral. El Obispo de Grivé nació en Granollers el 11 de Noviembre de 1814, de una familia muy modesta. Hace dos ó tres años vino á España permaneciendo algunos días en su villa natal al lado de algunos individuos de su familia que ocupan aun una por demás sencilla. (E. P. D.)

Vapor «Cádiz»

Hé aquí el telegrama que ha recibido la Compañía Trasatlántica:

«Vapor «Cádiz» entró en Puerto-Rico el viernes por la mañana.

El día 5 rompió cigüeña, máquina popa. Puesto en el mar eje de repuesto, no necesita repación y puede seguir su viaje de turno.—Atlántica.

El tiempo y la higiene

Una notable variación en la temperatura diurna da el tono á la quincena en que acabamos de entrar.

El frío intenso que se desencadenara sobre nosotros ha desaparecido, diríase que en alas de los fuertes vendabales de los últimos días.

Este estado imprevisto é impropio del tiempo, exige una conducta especial en el sentido de la *higiene*.

Así, pues, á pesar de la temperatura elevada que por el día sobre todo, suele reinar y del estado primaveral del ambiente, conviene no aligerar en lo más mínimo el abrigo. Entre *sudar* y *toser*, la elección no puede ser dudosa.

En cambio, á poco que persista este estado meteorológico, verdaderamente inusitado, será bueno modificar el régimen, en el sentido de rebajar algún tanto el coeficiente de los platos fuertes, dando mayor participación á las carnes blancas, á las verduras y demás alimentos poco ó nada azoados y de fácil digestión.

La misma regla cabe aplicar á las bebidas, sobre todo á las muy espirituosas ó fuertemente estimulantes.

Esta es la época del año más indicada para las duchas, y en general, para toda suerte de prácticas de hidroterapia que tengan un fin exclusivamente higiénico.

En los niños, la práctica del lavado general del cuerpo con agua fría, al salir de la cama, da excelentes resultados, por la acción tónica, que determina en la piel y

en las mucosas; y en este supuesto, no podemos menos de aplaudir que se les acostumbra á ella desde los primeros meses de la existencia.

Las personas ancianas, sobre todo si han padecido amagos de congestión cerebral, procurarán hacer algun ejercicio, así como tener siempre los pies calientes y el cuerpo abrigado, vigilando que el vientre se mueva con libertad, á fin de evitar obstrucciones intestinales, que importa á todo trance combatir.—Dr. Veritas.

Espectáculos

Teatro.—Mañana por la tarde se representará la zarzuela «Los comediantes de antaño» y por la noche la misma funcion, terminando con baile de sociedad.

El domingo por la tarde se pondrá en escena en dicho coliseo «Las Amazonas del Tormes» y «La Diva».

Consey.—Mañana gran baile de sociedad.

Domingo en el Teatro Principal la zarzuela «El salto del Pasiego».

Circo Industrial.—Mañana la comedia «Marinos en tierra», la zarzuela «El Lucero del alba» y baile de sociedad.

Recreo.—Mañana gran baile de sociedad.

Isleño.—Mañana la zarzuela «El Barberillo».

Domingo la zarzuela «La Tempestad».

Finalizando ambas funciones con baile de sociedad.

CABOS SUELTOS

Hablando del último debate político, dice «El Estandarte»:

«De este debate ha resultado una cosa extraordinaria, y es que todos hemos salido *satisfechos*. Los conservadores liberales han afirmado su política y justificado su benevolencia con el Gobierno; los fusionistas han cantado victoria en toda la línea, hasta el punto de no haber creído necesario provocar una votacion de confianza; la izquierda se ha mostrado monárquica y opuesta á los republicanos; el Sr. Castelar ha dado un paso más hácia la monarquía, con aplauso de sus amigos y del Gobierno y los republicanos se muestran orgullosos de habernos infundido miedo, y se retiran del palenque escupiendo por el colmillo y diciendo: ¡qué empuje tan grande tenemos!»

La verdad es que esto último nos parece dudoso, dadas las ex-comunionen que en estos dias han caido sobre los republicanos del Congreso.

Los que sí se han retirado del palenque diciendo ¡qué empuje tan grande el nuestro! son los romeristas, que, despues de todo, han logrado su objeto.

Y ha habido debate político, y ha durado tres semanas, y en él se han pronunciado noventa y tantos discursos.

Todo ello contra la opinion del Gobierno y de los jefes de los partidos.

...

«El Progreso» ni se corrije, ni se enmienda.

Dice insistiendo en sus ex-comunionen: «Mal consejero es el miedo.

»El Sr. Castelar, viendo la actitud resueltamente benévola de los Sres. Muro, Baselga y Peñalva; las ofertas de paz de los Sres. Salmeron y Azcárate, ha temido que viniesen á arrebatárle la exclusiva en el asunto, y con precipitacion disculpable, pero contraria á sus intereses, se apresura á cambiar de postura. Estaba de rodillas ante Sagasta, y en esa lucha por la existen-

cia se ha puesto á gatas.

»Esto es demasiado, Sr. Castelar.

»Nadie se lo ha de agradecer, ni los monárquicos, que se contentaban con su benevolencia á distancia, ni sus amigos, que ya no podrán hablar de su republicanismismo con los unos, ni de su respeto á la legalidad con los otros.»

No es exacto que nadie se lo agradezca.

De fijo se lo agradecen los Sres. Muro y Salmeron á quienes ha dejado libre su puesto.

¡Y poca prisa que muestra «El Progreso» por obligarles á que lo ocupen!

...

Más disparos de «El Progreso»:

«Ha terminado el debate político, sin que durante todo él, la minoría republicana haya pronunciado el nombre del jefe de nuestro partido, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

»¿Por qué? Nadie se explicará nunca este contrasentido.

»No se mueve una hoja del árbol monárquico, desde hace tres años, sin la voluntad del Sr. Ruiz Zorrilla. Crisis ministeriales, debates políticos, ofertas y negativas de reformas, golpes de mano como la de los sargentos en el Ejército, todo cuanto se hace, se dice y se piensa, es obra de la actitud del jefe del partido republicano-progresista.

»Y sin embargo, su nombre se calla.

»Seguimos no entendiéndolo.

»En cambio se habló claro por todos en el Congreso.

El Sr. Sagasta preguntó al Sr. Salmeron por qué no protestaba energicamente contra el movimiento del 19 de Setiembre.

»Y el Sr. Salmeron contestó:

»Ya lo he hecho hasta por escrito.

»Ya era tiempo de que, despues de tantos dias de debate, viéramos claro, en todas las actitudes y en todas las conciencias.»

Por lo visto «El Progreso» no es mal oficial de artillería.

Ahora descubre el blanco y luego hará fuego.

Sin perjuicio de hacerlo ahora tambien: ¡Adelante!

...

Por su parte el órgano del Sr. Pi y Margall, «La República», dice que el Sr. Castelar fué felicitado por teléfono «por una alta dama» con motivo de su discurso.

Y añade que puede asegurar:

«1.º Que no hay quien no crea como indudable que Castelar es un republicano que para dar la última muestra de su consecuencia, se halla dispuesto á ser ministro de Alfonso XIII y que este es el alcance de su discurso, y

»2.º Que hay republicanos antiguos que todavía estaban ayer con Castelar, los cuales condenan sin reservas el golpe de su jefe, golpe que ha causado en todos los políticos verdadera estupefaccion.»

Segun «La República» las masas democráticas decian á propósito del discurso del Sr. Castelar:

«¡Se despejó la incógnita! Un republicano menos.»

«Y una racion más», contestaban los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Que como buenos progresistas viven en el limbo, alimentándose de ilusiones y esperanzas.

...

«El Liberal» no ha querido ser menos que sus compinches «El Progreso» y «La República.» Dice el colega:

«Dijo ayer D. Emilio Castelar: «Resulta que yo apenas me llamo republicano.»

»Sin embargo, el jefe del posibilismo todavia no ha hecho profesion de fe monárquica.

»¿Qué es, pues, D. Emilio?

»La Conchita de la política española.

»Ni soltera, ni casada, ni viuda.»

¡Y los años que el Sr. Castelar ha estado casado con la república!

Ya se contentaria la Conchita con otro tanto.

...

En cambio «El Globo», se expresa así:

«Como siempre que el Sr. Castelar habla en el Congreso, su discurso, de ayer era anoche objeto en los círculos de multitud de comentarios que no hemos de trascibir aquí, dejando á cada uno que los haga públicos por los medios á su alcance.

»Pero si debemos consignar que á algunos republicanos progresistas de los más significados amigos del Sr. Ruiz Zorrilla les servia para decir á sus correligionarios del elemento salmeroniano, que el discurso del Sr. Castelar, aparte su mérito literario, tiene el de franqueza; pues con discursos así, no se engaña á nadie, ni se lleva la perturbacion al seno del partido en que se limita.»

Esos republicanos progresistas de los más significados amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, han hablado como si fueran redactores de «El Globo.»

Y han dicho además la verdad acerca del caso.

Por lo cual debe estar agradecido el órgano posibilista.

...

Para terminar, por hoy, ahí van dos recortes que ponen aun mas en evidencia el resultado del último debate político.

Dice «La República»:

«Los fusionistas están que no caben en el pellejo con los aplausos de los conservadores.

»Al fin y al cabo vendrán á confirmar lo que tantas veces hemos dicho nosotros.

»Que todos son unos.»

¡Qué lástima que no sea verdad!

Sobre todo en la parte que á la repression de los revolucionarios se refiere.

De «El Correo»:

«El debate de ayer ha marcado tambien una hermosa concentracion de fuerzas monárquicas desde el general López Domínguez al Sr. Pidal.»

Y contesta anoche «El Progreso»:

«Por poco, si se descuidan, entra tambien en la piña monárquica hasta el baron de Sangarren.

»Todos son monárquicos, y segun ellos, nuestros enemigos comunes.»

Todos son enemigos de Vds.

Pero no aciertan á hacer lo que debieran, es decir, á unirse para acabar con sus aspiraciones de Vds.

¡Ah, si acertaran!....

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 23.—10 n.

Los ministros de Ultramar y de la Gobernación, Sres. Balaguer y Leon y Castillo, se encuentran mejores de su indisposicion.

El ministro de Fomento, Sr. Navarro Rodrigo, ha dado posesion á D. Eugenio Montero Rios de la Presidencia del Consejo de Instrucción pública.

A consecuencia de un descuido ha habido un incendio en el palacio epis-

copal de Astorga.

Madrid 22.—10'15 n.

Ningun interés ha ofrecido la sesion del Congreso, que se ha invertido en discutir el acta de Arecibo.

En el Senado ha continuado el debate sobre la ley de retiros. El general Salamanca, ha dicho que sólo alcanzará á la reserva de Marina.

Madrid 23.—10'45 n.

Antes de aprobarse la ley de retiros en la alta Cámara, intervinieron con espíritu levantado en el debate los generales Martínez Campos, Castillo y Weyler y los Sres. Garcia Torres, Calderni y Herce

Madrid 24.—1'45 madrug.

Se dice que el Cesar de Rusia, en un acceso de furor ha muerto al coronel Vilianne, agregado de la embajada alemana en San Petersburgo.

De resultas de la baja de los valores hay crisis en Inglaterra.

Madrid 24.—2'45 madrug.

Se han reunido los comités posibilistas de esta capital. En la reunion, que constaba de unas doscientas personas y era presidida por el Sr. Orcasitas, se aprobó por unanimidad la proposicion haciendo declaraciones republicanas y espresando su adhesion al jefe del partido, D. Emilio Castelar.

Madrid 24.—10'10 m.

«El Imparcial» insiste en afirmar que existen rozamientos entre el gobernador civil de esta capital, Sr. Duque de Frias, y el Director de Seguridad, general Sr. Daban; pero los periódicos ministeriales niegan que tenga fundamento dicha noticia.

La nueva legislatura empezará en Enero próximo.

Mañana se ocupará el Consejo de Ministros en la cuestion de los arroces, azúcares y langostas.

Madrid 24.—11'15 m.

Asegura el «Globo» que se trabaja por alterar el orden. A fin de evitarse una sorpresa, el Gobierno extrema la vigilancia.

En la sesion de esta tarde se leerá el Decreto dando por terminada la actual legislatura.

TEATRO

COMPANÍA LÍRICO DRAMÁTICA

FUNCION

para mañana Sábado 25 diciembre

POR LA TARDE

La zarzuela nueva en este teatro en 3 actos y en verso, letra de D. Mariano Pina y música de D. Francisco A. Barbieri:

LOS

COMEDIANTES DE ANTAÑO

Se empezará á las 3.

POR LA NOCHE

6.ª de Abono 3.ª Serie

La misma zarzuela y baile de Sociedad.

Se empezará á las 8.

Funcion para el Domingo

POR LA TARDE

La zarzuela en dos actos

Las

AMAZONAS DEL TORMES

La zarzuela en un acto

DIVA

Precios los publicados.

Asociacion de Beneficencia

DOMICILIARIA

MES DE NOVIEMBRE DE 1886

Cuenta mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su examen y comprobacion.

Cargo	Ptas.
Existencia del mes anterior	10.299'14
Recaudado en los distritos 1.º al 6.º por suscripciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y salvado fino	516'25
Idem en el distrito 7.º por suscripciones corrientes y producto del salvado fino	7'74
Total cargo	10.823'13

Data	Ptas.
Entregado al representante del distrito 1.º	6'00
Idem al id. del 2.º	23'00
Idem al id. del 3.º	24'00
Idem al id. del 4.º	14'00
Idem al id. del 5.º	9'00
Idem al id. del 6.º	51'00
Idem al id. del 7.º	19'50
Idem al recaudador por la gratificacion del mes de la fecha	35'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	402'45
Total data	583'95

Resumen	Ptas.
Importa el cargo	10.823'13
Idem la data	583'95

Existencia para Diciembre 10.239'18

Mahon 30 Noviembre de 1886.—Pedro Baselini.

Aprobada esta cuenta por la Junta Directiva de la Asociacion en sesion de 22 Noviembre 1886.—V.º B.º—El Vice-Presidente, El Barón de Las Arenas.—Juan F. Taltavull, Secretario.

MES DE DICIEMBRE DE 1886

Movimiento de socios

	Rs. von.
Suscripciones en 1.º Diciembre	401 importan 2.142'00
Altas en este mes	6 » 41'50
Suman	407 » 2.183'50
Bajas en id.	1 » 20'00
Quedan para Enero de 1887	406 » 2.163'50

Altas

Excmo. Sr. D. Hipólito Llorente,	20'00
D. José Ramis de Aireflor,	8'00
» Mariano Esteban,	5'00
» Juan Bó,	4'00
» Francisco Gonzalez,	0'50
D.ª Antonia German,	4'00
Total	41'50

Bajas

Excmo. Sr. D. Agustin Ruiz de Alcalá,	20'00
---------------------------------------	-------

Mahon 22 Diciembre de 1886.—El Vocal encargado de la recaudacion, Bernardino J. Ponseti.

Seccion comercial

Barcelona 23—5'35 t.

4 por ciento int.	66'370
4 por ciento Exterior.	65'570
4 por ciento amortizable.	80'000
B. H. de Cuba.	97'270
B. Hispano Colonial.	53'250
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Francia.	37'360
F.C. del N. de España.	80'000
Orenses.	11'250
F. C. Tarrag. B. y Francia.	60'620
F. C. de Medina á O. y Vigo.	30'120
Id. Almansa.	66'750
Id. Norte.	00'000
Carpetas liberadas.	94'240
Obligaciones Trasatlántica.	93'250

Madrid 23.

4 p.º Interior.	66'650
4 p.º amortizable.	80'300
B. Hipotecarios de Cuba.	97'200

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Gregorio presbítero y mártir
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Buena nueva en Gracia.

A las 9 de esta noche se dará principio á los Maytines de Navidad como se acostumbra todos los años, en la parroquial iglesia de Sta. María, á las 12 solemne Te-Deum, nacimiento del Niño Jesús y la Misa mayor vulgo del Gallo.

En la parroquia de S. Francisco de Asis tambien tendrán lugar idénticos cultos, naciendo el Señor en la capilla de Belen, Te-Deum y Misa del Gallo.

En la de Ntra. Sra. del Cármen, igualmente solemne Nocturno á las 11, Te-Deum y Misa mayor.

Tambien se practicará á las 12 el nacimiento del Niño Jesús y canto de la Misa del Gallo en las iglesias de Religiosas Concepcionistas y en la Concepcion.

Mañana, gran Misterio de la Natividad de Ntro. Señor Jesu-Cristo, En Sta. Maria Horas solemnes á las 9 y media y luego la Misa mayor, á las 11 la Misa última. Por la tarde vísperas, completas y santísimo Rosario.

Igualmente se solemnizará el misterio del nacimiento de Jesus, en las parroquias del Carmen y San Francisco de Asis.

Domingo, cuarto de Diciembre, Misa solemne á las 10, en Sta. Maria, con sermón del Niño Jesús por D. Antonio Pons Pbro. despues Misa última. Por la tarde solemnes vísperas, completas y santísimo Rosario.

Santo de mañana

*La Natividad de Ntro. Señor Jesucristo.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 23.—De Barcelona vapor-correo *Nuevo-Mahonés* Cap. D. Miguel Tuduri con 22 trips. 39 pasags. efetos y la correspondencia.

Despachados el 23.—Para la Mar escuadra de Instruccion compuesta de las Fragatas *Numancia Gerona* y *Crucero Castilla*.

El 24.—Para Barcelona vapor-correo *Nuevo-Mahonés* Cap. D. Miguel Tuduri con 22 trips. efs. y la correspondencia.

Para la Garrucha vapor inglés *Kathleen* Cap Mr. John Elder con 19 trips y lastre.

ANUNCIOS

D. Monserrate Garcia Sanchez

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que mediante providencia de hoy dada á instancia de la parte demandante he dispuesto la suspension de la instancia SON PUNTA y casa calle Mayor del Borne número oncé sitios en el término y ciudad de Ciudadela, que debia verificarse el dia veinte y siete del corriente.

Dado en Mahon á veinte y cuatro de Diciembre de 1886.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mi Juan Allés.

ATENCION

En el establecimiento de Manuel Buils se han recibido las tan acreditadas Lámparas de las mejores fábricas de Alemania las que se espenderán al público á precios sumamente módicos. Las hay de Comedor desde 12 pesetas con contrapeso y pantalla de 24 centímetros hasta las de 100 pesetas una, tambien las hay para gabinete con riquísimas tulipas, igual que las arañas de 2 y de 3 brazos, reberberos de pared y lámparas de pié y gran variedad de brazos de pié última novedad.

16 Calle nneva 16

Aprendiz encuadernador

Se necesita uno que sepa leer y escribir, en la encuadernacion de Francisco Morro, Portal de Mar n.º 9.

SE REGALAN
2.000 PAVOS Y
4.000 BOTELLAS
JEREZ
EN EL
CAFÉ DEL CENTRO.

LA VID



PROVEEDORA DE LA REAL CASA

20 PORTAL DE MAR 20
MAHON

Enemigos de pomposos reclamos y sin espacio para detallar los géneros que hay en este establecimiento, nos limitaremos á decir que en él se encontrarán grandes existencias en ultramarinos y licores de todas clases para las próximas fiesta de Navidad.

EL ARCA DE NOÉ
PONS Y PONS

2, HANNOVER, 2,

Para las próximas fiestas de Navidad, se encontrará un inmenso surtido de VINOS Y LICORES nacionales y extranjeros marcas; gran variedad en CONSERVAS ALIMENTICIAS, GALLETITAS para postres y otros artículos que oportunamente se anunciarán.

PRECIOS REDUCIDOS

EL ARCA DE NOÉ

2, Hannover, 2,

CONFITERIA DE VINENT

En dicho establecimiento se están preparando para las próximas fiestas de Navidad, una gran variedad de dulces y turrónes aromatizados con las mas finas esencias. Tambien se encontrarán en dicho establecimiento vinos y licores de todas clases.

Turrón

Se ha recibido el tan acreditado de la fábrica del Sr. Farnés de Ciudadela, que se expende en el establecimiento de D. Manuel Buils, calle Nueva n.º 16, al precio de 6 reales vellon la libra y en cajas de hoja de lata á 15 reales vellon las 2 libras.

Turrón de Gijona.

Se acaba de recibir el legítimo TURRON de Gijona y las ricas PELADILLAS. 17 Plaza del Príncipe, 17.

BATATAS

Se hallarán crudas y confitadas en la confiteria de Cardora calle de S. Roque num.º 39.

PARA VENDER

Lo está una estancia en el término de Ferrerías denominada de Ponsetí dirigida en cuatro trozos que se venden por separados, del modo siguiente:

1.º Trozo de la era ó sea la montaña, cabida de 7 y media cuarteras con una era, boyera, pajar, pozo y pilas justipreciado por 1,500 duros.

2.º Coll-llis. Cabida de 3 media cuarteras con pozo y pilas justipreciado por 1,300 duros.

3.º Las Seguinias. Cabida 2 media cuarteras con pozo y pila justipreciado por 500 duros.

4.º Molino nuevo, cabida 2 cuarteras 5 barcillas con boyera justipreciado por 1.100 duros.

Informes Comercio 23 y Castillo 72, Mahon.

VINO DE FERRERIAS

De la posesion «S. Telm» al precio de 25 céntimos el litro,

CALLE DE GRACIA, 45

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.